

C.49099
1106711
\$ 4812,50.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000005553



20171308004P01664

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01664						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2017, (9:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303262586	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES SUAREZ MARTHA MONSERRATE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306299395	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	NELLY BEATRIZ SUÁREZ PINARGOTE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4812.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P01664
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

**OTORGA EL SEÑOR ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO;
A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA MONSERRATE
FLORES SUAREZ .-**

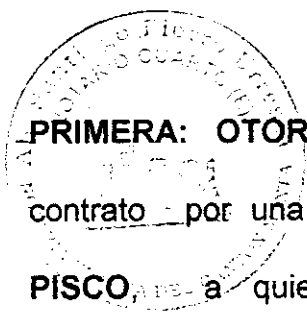
CUANTIA : \$ 4,812.50

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO**, soltero, por sus propios derechos, de cuarenta y nueve años, de ocupación obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señora **MARTHA MONSERRATE FLORES SUAREZ**, de estado civil casada con el señor Jacinto Rogelio Puma debidamente representada por la señora **NELLY BEATRIZ**

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

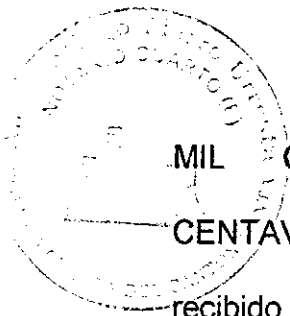
SUAREZ PINARGOTE, en calidad de Agente Oficioso, solo para efectos de este contrato, la compareciente es de sesenta y nueve años, de ocupación ama de casa, domiciliada en Avenida Dieciséis y Calle Doce del cantón Manta, con número de teléfono 02611095; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes:



PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO**, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **MARTHA MONSERRATE FLORES SUAREZ**, de estado civil casada con el señor Jacinto Rogelio Puma Pineda, debidamente representada por la señora **NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE**, en calidad de Agente Oficioso; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura y las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: (norte) Cuarenta y cinco metros y lindera con calle intermedia Piladora Jacob Vera, Por Atrás: (sur) los mismos cuarenta y cinco metros y lindera con calle pública, Por el Costado Derecho (Este) partiendo desde el Sur hacia el Norte en diez metros y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Oeste en veinte metros, y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Norte en diez metros y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Este en veinte metros y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Norte en veinte metros y lindera con calle pública, y por el Costado Izquierdo: (Oeste) cuarenta metros y lindera con calle pública. Teniendo una superficie total de Mil seiscientos metros

cuadrados.- Este predio fue adquirido por compra que le hiciera a los herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonso, según contrato de compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad hereditaria realizado en la Notaria Séptima de Manta el diez de junio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón de Manta el once de octubre del dos mil dieciséis.- **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO**, da en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **MARTHA MONSERRATE FLORES SUAREZ**, quien compra adquiere y acepta para sí, el bien inmueble ubicado en la Avenida la Cultura y las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la parroquia cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: LOTE SEIS: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Doce metros cincuenta centímetros y Flores Robens; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y Calle Pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros y Nelly Suarez.- Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de CUATRO



MIL OCHOCIENTOS DOCE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber

recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su

entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este

bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado

en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos

sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,

y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el

libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que

conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de

lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los

vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:**

TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con

las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de

gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.-

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado

en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la

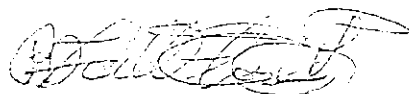
copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador

de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y

anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Usted

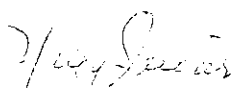
señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su

validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado MARCELO CARPIO DAVILA, matricula número : trece guión dos mil guión ciento seis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-



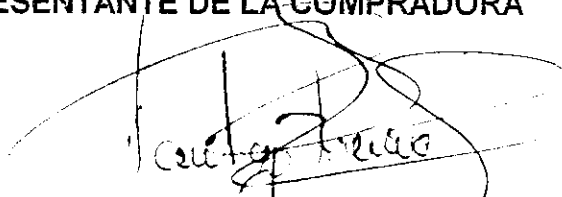
ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO

C.C.No. 130326258-6
VENDEDOR



NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE

C.C.No. 130086873-8
REPRESENTANTE DE LA COMPRADORA



Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



5/22/2017 11:01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-67-11-000	175,00	4812,50	264980	610618

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303262586	FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO	PARROQUIA MANTA- INM. DE LA PILADORA JACOB VERA .CALLE PUBLICA	Impuesto principal	48,15
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,44
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	62,59
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	62,59
1306299395	FLORES SUAREZ MARTHA MONSERRATE	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/22/2017 11:01 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Beneficiario: B.P.
25/05/2017 11:10:40 a.m. UK
CONVENIO: 2950 SUBSIDIO PROTECTOR DE MANTAS
CONCEPTO: 06 RETENCION FONDEROS
C/C CONVENIO: 3-00117107-4 (3)-C/C CORRIENTE
REFERENCIA: 55019710
Concepto de pago: 110-06 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (SB.) OP: efectivo
INSTITUCION DEPOSITANTE: ROTARIA 470
FORMA DE RECIBO: Efectivo

Efectivo: 1,00
Consistiendo Efectivo: 0,53
IVA: 0,96
TOTAL: 1,59
SUJETO A VARIACION

BanEcuador
2/5 MAYO 2017
CADA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

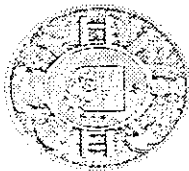
NO. AUTORIZACION:
25052017011768183520001205650400000072920171110186

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-504-000000729
Fecha: 25/05/2017 11:10:57 a.m.

Cliente: CONSUNTOR F LRA
ID: 9998999999999
DIR: 80, 24 Y NO. FLORIO REYES

Descripcion: Total
Recabo: 0,53
SubTotal USD: 0,53
I.V.A: 0,06
TOTAL USD: 0,59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Vuelto Frigorifero



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono:

RUC: 1369020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

000033954

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAÑOS DEL CONTRIBUYENTE

1303262586001

C.I./R.U.C.:

FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO

NOMBRES:

PARROQUIA MANTA-INM. DE LA PILADORA

RAZÓN SOCIAL:

CLAVE CATASTRAL:
JACOBL VERA CALLE PUBLICA

DIRECCIÓN:

DAÑOS DEL PREDIO

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 22/05/2017 11:35:37

FECHA DE PAGO:

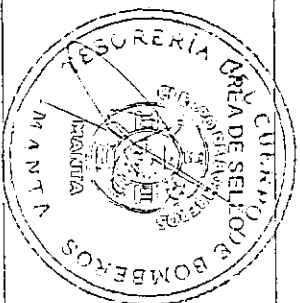
VALOR

DESCRIPCION

VALOR

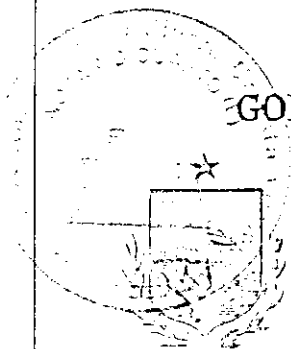
3.00

VALIDO HASTA: domingo, 10 de agosto de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

Nº 114461



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 MAYO 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1106711000 PARROQUIA MANTA- INM. DE LA PILADORA JACOB VERA .CALLE PUBLICA**

Manta, veinte y cuatro de mayo del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085330

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO**, ubicada **PARROQUIA MANTA- INM. DE LA PILADORA JACOB VERA .CALLE PUBLICA**, cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$4812.50 CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE 50/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: José Zambrano

22 DE MAYO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141859

Nº 141859

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49099

Fecha: 28 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-67-11-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA- INM. DE LA PILADORA JACOB VERA .CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 175,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303262586

ROBENS EDILBERTO FLORES PISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4812,50

CONSTRUCCIÓN: 0,00

4812,50

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 1106701000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 28/04/2017 10:56:19



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.034-B-011830

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO, ubicado en LA Avenida de la Cultura y las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la Parroquia y Cantón Manta,

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta el 10 de Junio 2016 e inscrita 11 de Octubre 2016)

FRENTE: 45,00 m.- CALLE INTERMEDIA PILADORA JACOB VERA
ATRAS: 45,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO DERECHO: PARTIENDO DE SUR HACIA EL NORTE 10,00 m CALLE PUBLICA, DESDE ESTE PUNTO AL OESTE 20,00 m VICENTA REYES, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL NORTE 10,00 m VICENTA REYES, DESDE ESTE PUNTO GIRA EL ESTE 20,00 m VICENTA REYES, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL NORTE 20,00 m CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 40,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 1.600,00 m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt2.)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 1: HEREDEROS DE FRANCISCO ARTEAGA 200,00 m2

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 10,00 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- Rosa Álvarez
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 200,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 2: ROSA HERLANDINA ALVAREZ PISCO 160,00 m2

FRENTE: 8,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 8,00 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- Flores Robens
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Heredero Francisco Arteaga
Área: 160,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 3: GIL RICARDO AVILA DELGADO 400,00 m2

FRENTE: 20,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 20,00 m.- VICENTA REYES
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Flores Robens
Área: 400,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 4: ANA JULIA ERIQUE ZAMBRANO 200,00 m2

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 10,00 m.- Nelly Suarez
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- CALLE PÚBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- VICENTA REYES
Área: 200,00 m2.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.034-B-011830

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 5: NELLY BEATRIZ SUAREZ PINARGOTE 175,00 m2

FRENTE: 12,50 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 12,50 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO: 14,00 m.- Martha Flores
COSTADO IZQUIERDO: 14,00 m.- Ana Erique
Área: 175,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOTE 6: MARTHA MONSERRATE FLORES SUAREZ 175,00 m2

FRENTE: 12,50 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 12,50 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO: 14,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 14,00 m.- Nelly Suarez
Área: 175,00 m2.

AREA SOBRANTE O REMANENTE 290,00 m2

FRENTE: 7,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 6,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- Gil Ávila + 6,00 m Vicenta Reyes + ángulo 12,50 m Nelly Suarez + 12,50 m Martha Flores
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Rosa Álvarez + ángulo 8,00 Rosa Álvarez + 10,00 m Herederos Francisco Arteaga
Área: 290,00 m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 31 del 2017

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.P.M.C.





G A D
Manta



AUTORIZACION

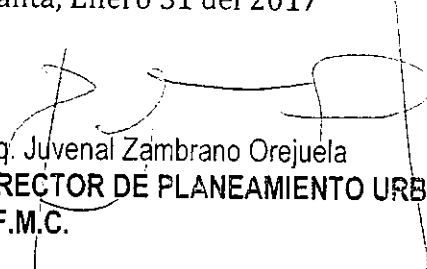
No.034-B-011830 - 6

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **MARTHA MONSERRATE FLORES SUAREZ**, ubicado en LA Avenida de la Cultura y las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la Parroquia y Cantón Manta, de propiedad de **FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO**, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 6

FRENTE:	12,50 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS:	12,50 m.- Flores Robens
COSTADO DERECHO:	14,00 m.- CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO:	14,00 m.- Nelly Suarez
Área:	175,00 m2.

Manta, Enero 31 del 2017


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59412



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17009908, certifico hasta el día de hoy 22/05/2017 15:20:23, la Ficha Registral Número 59412.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1106701

Fecha de Apertura: martes, 11 de octubre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Avenida de la Cultura y las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: (norte) Cuarenta y cinco metros y lindera con calle intermedia Piladora Jacob Vera, Por Atrás: (sur) los mismos cuarenta y cinco metros y lindera con calle pública, Por el Costado Derecho (Este) partiendo desde el Sur hacia el Norte en diez metros y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Oeste en veinte metros, y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Norte en diez metros y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Este en veinte metros y lindera con Vicenta Reyes, desde este punto gira hacia el Norte en veinte metros y lindera con calle pública, y por el Costado Izquierdo: (Oeste) cuarenta metros y lindera con calle pública. Teniendo una superficie total de Mil seiscientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	2932	11/oct/2016	68.729	68.758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de octubre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura y las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera de la parroquia y Cantón Manta. Asi mismo por medio de la presente se celebra Terminación de Comunidad, en virtud de que el Sr. Robens Edilberto Flores Pisco, es propietario de los Derechos y Acciones del predio descrito, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el art. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado. La Sra Fanny Lupe Flores Triviño, representada por Sra. Mariana Del Rocio Triviño Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000005942	FLORES ALONSO LUIS BOLIVAR		MANTA	Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	1303262586	FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

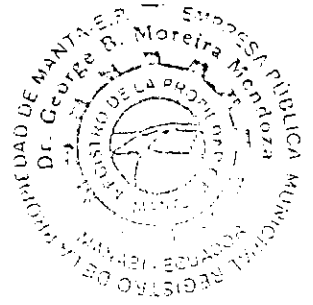
Certificación impresa por : kleire_salto1

Ficha Registral: 59412

lunes, 22 de mayo de 2017 15:20

22 MAYO 2017

VENDEDOR 1300412440 FLORES TRIVIÑO FANNY LUPE VIUDA MANTA
VENDEDOR 1301590251 FLORES TRIVIÑO JORGE LUIS CASADO(A) MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:20:24 del lunes, 22 de mayo de 2017

A petición de: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

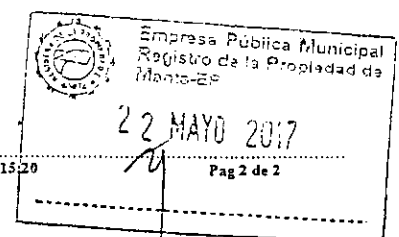


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CITIA DE CIUDADANIA N. 130629939-5

APellidos y Nombres: FLORES SUAREZ MARTHA MONSERRATE

Lugar de Nacimiento: MANABI

Fecha de Nacimiento: 1978-06-15

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Padre: JACINTO ROGELIO PINA PINEDA

Madre: MANTA

Barcode: [Barcode]

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION**
INGENIERO COMERCIAL V4444V3242

APellidos y Nombres del Padre: FLORES ALONSO JOSE CRISTOBAL

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ PINARGOTE NELLY BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2012-08-21

Fecha de Expiración: 2022-08-21

Director General: [Signature]

Procurador General: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION

012 **012-239** **1306299395**

FLORES SUAREZ MARTHA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY **CIRCUNSCRIPCION**
PROVINCIA
CUENCA **ZONA**
CANTON
YANUNCAY
PARROQUIA

Barcode: [Barcode]

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECUPACIÓN



CELEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SUAREZ PINARGOTE
NELLY BEATRIZ**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1947-11-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VUOLA**
**JOSE
FLORES**

130086813-8



**ACTUACION
SUPERIOR**

**PROFESION / CECUPACION
ABOGADO**

V24404242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ DARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE ELEOYNA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**MANA
2014-09-23**

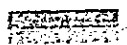
FECHA DE EXPIRACION
2024-09-23



Nelly Suarez







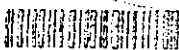
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA 008
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES PISCO
ROBENS EDILBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CANTON
FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

130326258-6



PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES ALONZO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PISCO GARCIA OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO

2013-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-02-23

V434394122



[Signature]

[Signature]

CONTINUADO DE VOTACIÓN

SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

004

JUNTA No

004 - 014

INDICIO

1303262586

CECULA

FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
SAN PABLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA:



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nelly Suarez

Número único de identificación: 1300868138

Nombres del ciudadano: SUAREZ PINARGOTE NELLY BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FLORES JOSE

Nombres del padre: SUAREZ DARIO

Nombres de la madre: PINARGOTE ELEOVINA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-030-45079



175-030-45079

Ing. Jorge Troya Fuertes

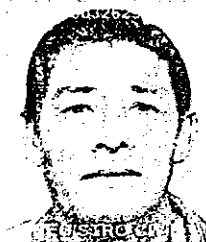
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 12:15:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303262586

Nombres del ciudadano: FLORES PISCO ROBENS EDILBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FLORES ALONZO BOLIVAR

Nombres de la madre: PISCO GARCIA OLIMPIA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-030-44296



176-030-44296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

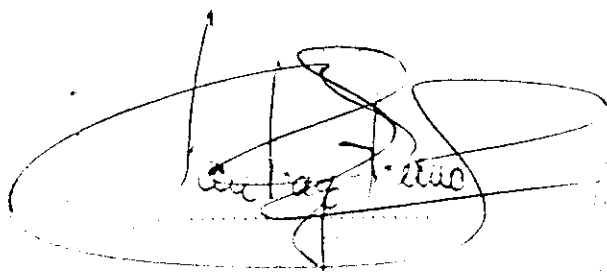
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 12:04:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P01664.- DOY FE.-**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio P. Alvarado", is written over a large, faint oval shape.